



## SECRETARÍA ACADÉMICA

### CONVOCATORIA INDIVIDUAL PRODEP 2023

Se informa al personal académico de tiempo completo, que ya se encuentran publicadas en la página electrónica de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), las reglas de operación vigentes del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP) y la siguiente Convocatoria Individual 2023:

- Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable.

#### BASES

El reconocimiento al perfil deseable lo otorga la SES a través del PRODEP a los/las profesores/as de **tiempo completo** (PTC) que cumplen satisfactoriamente las funciones universitarias y dan evidencia de ello en el período de los años **2020, 2021 Y 2022**, que:

- a. Tenga nombramiento de Tiempo Completo como PTC, con antigüedad mínima de un año, anterior a la publicación de esta convocatoria
- b. Cuento con el grado académico de doctorado o maestría
- c. Realice de forma equilibrada actividades de docencia; generación o aplicación innovadora de conocimientos, investigación aplicada o desarrollo tecnológico, asimilación, desarrollo y transferencia de tecnologías o investigación educativa innovadora; y tutorías y gestión académica-vinculación. (Consultar la Guía para la Integración de expediente de Perfil Deseable 2023)

#### PROCEDIMIENTO

- Los términos de esta convocatoria se basan en la normativa vigente.
- La dirección para actualizar su CV individual y requisitar los formatos electrónicos para participar en esta convocatoria se encuentra disponibles en la página:  
<http://promepca.sep.gob.mx/solicitudesv3/>
- El sistema para la captura de solicitudes individuales, para obtener el Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable, estará abierto en el siguiente periodo:

#### **Del 23 de enero al 10 de febrero de 2023**

Se propone esta fecha, para revisar con anticipación los documentos probatorios y estar en condiciones de hacer los cambios pertinentes en su CV de PRODEP.

De no entregar los documentos en el tiempo señalado, no se podrán hacer modificaciones a las solicitudes, por lo que podrían quedar fuera de la evaluación.

Para los profesores de Nuevo Ingreso al PRODEP, es recomendable que llenen el formato de **Alta de Profesores (Anexo 1)** y lo envíen en formato de Word al correo electrónico [upnprodep\\_seguimiento@g.upn.mx](mailto:upnprodep_seguimiento@g.upn.mx) a más tardar el **27 de enero de 2023**.

Los profesores que deseen participar por primera vez o quieran conservar el Reconocimiento a Perfil Deseable, **deberán actualizar su currículum 2020, 2021 y 2022**.

### Recomendaciones importantes:

- En Perfil Deseable se evalúa **Producción Académica, Docencia, Tutorías o Dirección de Tesis y Gestión.**
- **Llenar el currículum en la plataforma PRODEP, tal y como está escrito en sus documentos probatorios.** (Es muy importante revisar esta congruencia, para agilizar la revisión y optimizar tiempos).
- Verificar que no tenga faltas de ortografía, de dedo u omisiones (por ejemplo, en docencia, deben coincidir la materia impartida y el número de alumnos con el acta de Servicios Escolares)
- Al final de la captura, y al generar la solicitud; el sistema les arrojará una ficha curricular, en la que se indican los productos que deberán presentar.
- Si cuentan con productos sin finalizar antes de 2019, es necesario que los capturen como concluidos, para que no se reflejen en la Ficha de Recepción de Reconocimiento a Perfil Deseable.

### Instrucciones para la entrega del expediente probatorio.

Deberá enviar al correo electrónico [upnprodep\\_seguimiento@g.upn.mx](mailto:upnprodep_seguimiento@g.upn.mx), antes de las 18:00 horas del 7 de febrero de 2023:

1. **Ficha curricular**, generada en la plataforma, impresa, firmada (tinta azul) y digitalizada
2. **Carpeta comprimida o en drive**, con su nombre, que contenga los documentos probatorios en formato PDF, como se indica a continuación:
  - a. **Carpeta 1. Identificación del Profesor:** integrar copia de último grado académico, Formato Único de Personal y credencial de elector por ambos lados (IFE o INE) aunque ya lo hayan presentado en convocatoria anteriores.  
Agrupar un archivo en Word que contenga los siguientes datos:
    - Nombre completo del profesor
    - Área académica o Unidad de adscripción
    - Correo electrónico institucional y personal vigentes
    - Teléfono de la Unidad de adscripción con extensión y/o celular
  - b. **Carpeta 2. Producción Académica:** integrar todos los productos de investigación que presentan y verificar los requisitos de cada producto en la Guía para la Integración de expediente de Perfil Deseable 2023 (**Anexo 2**). Para la solicitud de Perfil Deseable, a partir de 2016, ya no se consideran las Memorias en extenso como producto para evaluar.
  - c. **Carpeta 3. Docencia:** deberán integrar las actas o constancias de Docencia que les solicite el sistema.
  - d. **Carpeta 4. Tutorías:** constancias de tutorías individuales y/o grupales.
  - e. **Carpeta 5. Dirección Individual:** Direcciones de tesis individualizadas.
  - f. **Carpeta 6.- Gestión:** constancias de gestión que hayan llevado a cabo y que se registren en la solicitud.
  - g. **Carpeta 7.- Caso especial:** Constancia de permiso institucional (sabático o licencia)

3. Una vez concluida la revisión de la ficha y el expediente, y con la indicación del equipo de la oficina UPN-PRODEP, **deberá enviar la ficha original firmada con tinta azul**, cuya entrega se realice antes del **22 febrero del 2023**, a:

- Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco
- Carretera al Ajusco N°24 Col. Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14200 CDMX
- Dirigido a Patricia Palma Cuaxospa

Es importante que las carpetas se presenten de esta forma para agilizar la revisión, optimizar tiempos y estar en condiciones de llevar a buen término las solicitudes.

**Notas importantes:**

- No se recibirán solicitudes que no cumplan con las especificaciones señaladas en este documento y en la guía para la integración de expedientes.
- El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.
- Para los comentarios, dudas o aclaraciones que deriven de la presente, ponemos a sus órdenes el correo [upnprodep\\_seguimiento@g.upn.mx](mailto:upnprodep_seguimiento@g.upn.mx) y el teléfono 55 56 30 97 00 ext. 1214 y 1422, con Patricia Palma Cuaxospa y Laura Elena Becerra Zendejas.

Sin otro particular, les envió un cordial saludo.

Atentamente  
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

**MARÍA GUADALUPE OLIVIER TÉLLEZ**  
SECRETARIA ACADÉMICA

